

# **GLOBAL FLUID S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**GLOBAL FLUID S.A.**  
**Informe del Comisario**  
**Al 31 de diciembre del 2013**

---

A los Señores Accionistas de  
GLOBAL FLUID S.A.

En mi calidad de *comisario* y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92-1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumpla en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de MANFLEX S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2013 así como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

La compañía a través de sus *administradores*, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose *dado* fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El capital social de la compañía es de US\$ 800.00 comprendido por los accionistas SILVANA HERLINDA CHECA MILLER US\$ 792,00 y CHRISTIAN ORIOL GUEVARA CHECA US\$ 8.00. Siendo el representante legal SILVANA HERLINDA CHECA MILLER.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de GLOBAL FLUID S.A. al 31 de diciembre del 2013, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Ciudad de Guayaquil, Ecuador  
Marzo 11, 2014



CPA Héctor Suárez González  
Comisario  
CC: 0911687374